



Archivo Central
232
Concejo de Bucaramanga

ACUERDO NUMERO 40 DE 19 56
(Septiembre 4)

BUCARAMANGA
CONSEJO ADMINISTRATIVO

=====

Por el cual se ordena un auxilio para el Pabellón de Maternidad del Hospital de San Juan de Dios.

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :
=====

Artículo 1o.- Ordénase un auxilio por la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000.00) con destino a adelantar algunas obras de reparación y mejoras en el Pabellón de Maternidad del Hospital de San Juan de Dios.

Artículo 2o.- La Oficina Municipal de Arquitectura, proyectará la edificación que va a adelantarse de acuerdo -- con la Dirección del Hospital.

Artículo 3o.- Autorízase al señor Alcalde para realizar las operaciones presupuestales que demande el cumplimiento del presente Acuerdo.

Artículo 4o.- Este Acuerdo rige desde la fecha de su sanción.

Dado en Bucaramanga, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis.

EL PRESIDENTE,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

RAMON FRANCO OCHOA
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
SECRETARIA



BUCARAMANGA
CONSEJO ADMINISTRATIVO

ACUERDO NUMERO

DE 19

(= 2 =)

Archivo Central
233
Concejo de Bucaramanga

Los suscritos Presidente y Secretario del Consejo Administra-
tivo,

C E R T I F I C A N :
= = = = =

Que el anterior Acuerdo fue aprobado en tres debates efectuados
en distintos días, de conformidad con el artículo 60. de la Ley
89 de 1.936.

Bucaramanga, septiembre 4 de 1.956.

EL PRESIDENTE,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

RAMON FRANCO OCHOA
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
SECRETARIA

bc. -

Archivo Central
234
Concejo de Bucaramanga

ALCALDÍA MUNICIPAL.-

Bucaramanga, septiembre cinco de mil novecientos cincuenta y seis.-

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.



El Alcalde,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

Los suscritos Alcalde de Bucaramanga y su Secretario,

C E R T I F I C A N:

Que el anterior Acuerdo No. 40, expedido por el Consejo Administrativo de Bucaramanga el cuatro de los corrientes, fue promulgado en el día de hoy.-



El Alcalde,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

lga.